CIRCULAR 065





CDMX 12 de octubre 2023.

TURKISH AIRLINES POLÍTICA DE PROTECCIÓN PAX TLV

Estimados Colegas:

Les informamos que los vuelos a Tel Aviv (TLV) con Turkish Airlines han sido suspendidos temporalmente hasta nuevo aviso.

Debido a la situación actual que afecta a los vuelos a Tel Aviv, para los pasajeros que tengan reservas en los vuelos de Turkish Airlines o Anadolu Jet Tel Aviv entre el 7 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023 (incluido) y con boletos emitidos antes o el 7 de octubre de 2023, se manejarán con siguientes condiciones, sin tener en cuenta las normas tarifarias correspondientes:

1) Solicitudes de cambio:

Las solicitudes de cambio se realizarán sin cargo para diferentes clases de reserva únicamente si el nuevo destino está en la misma región y en la misma cabina siempre que los boletos estén revalidados hasta el 31 de octubre de 2023 (incluido).

Si se realiza la revalidación para uno de los vuelos de Turkish Airlines que operan en Tel Aviv para una fecha de vuelo hasta el 10 de diciembre de 2023 (incluido), los cambios se realizarán sin ningún cargo. Si los cambios afectan los planes de viaje de los pasajeros, se realizarán cambios de reserva y desvíos (hasta la duración afectada) sin ningún cargo para diferentes clases de reserva solo si el nuevo destino está en la misma región y en la misma cabina.



www.consolid.com.mx









Para los números de boleto que comienzan con 235, incluidos vuelos de código compartido o SPA, las solicitudes de cambio se realizarán sin ningún cargo en caso de que la misma clase de reserva esté disponible. Si la misma clase de reserva en la misma cabina no está disponible, se cobrarán diferencias de tarifa y otros cargos sin aplicar penalizaciones por solicitud de cambio.

2) Solicitudes de reembolso:

Las solicitudes de reembolso se atenderán con las siguientes condiciones, sin tener en cuenta las normas tarifarias correspondientes. Los billetes se revalidan hasta el 31 de octubre de 2023 (incluido).

Billetes no utilizados: Los reembolsos se realizarán sin ningún cargo.

Billetes usados: Se realizarán reembolsos por billetes no volados bajo condiciones de reembolso involuntario.

3) Prórroga de vigencia:

La validez del billete se puede ampliar hasta el 10 de diciembre de 2023 sin ninguna diferencia de tarifa ni penalización.

Todos los cambios se podrán realizar a través del sitio web de Turkish Airlines, aplicaciones móviles, oficinas de ventas, atención al cliente o a través de las agencias de venta donde se emite el billete.

Los cambios mencionados anteriormente se limitarán a una sola vez y otros cambios adicionales se manejarán según las reglas de tarifas donde se pueden aplicar penalizaciones y diferencias de tarifas existentes.



www.consolid.com.mx











Agradecemos su atención y difusión con su equipo de trabajo.

Les envió un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Judith Guerra Directora General Consolid México



55 5980 2510 Menú 5



helpdesk@consolid.com.mx













